









# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Las entradas de trigos siguen siendo regulares y malas las de grano de pienso. Lo primero sigue pagándose entre 68 a 71 reales fanega.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Salvado, a 10 saco de tres arrobas, salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 0,60 kilo.  
Hogaza, dos kilos, 1,15.

#### Abastos

Queso duro, 3,50 pesetas kilo.  
Idem mantecoso del Villalón, 2,75.  
Idem blando, 1,75.  
Huevos, 2,50 docena.  
Pollos, de 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, de 10 y 12.  
Gallos, 6,50 y 7,00.  
Pichones, 2,75 y 3,00.  
Conejos caseros, 5 y 6 uno.

En las pescaderías del Norte  
Merluza, 3,50 kilo.  
Congrio, 2,00.  
Bonito, 2,20.  
Besuguillo, 1,20.  
Platusas, 1,60.  
Pescadilla, 1,60 y 1,80.  
Reyes, 1,20.  
Sardina, 1,00.  
Chicharro, 0,80.

### De la provincia

#### VILLADIEGO

No hay entradas de trigo.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 40.  
Yeros, 58.  
Lentejas, 90.  
Avena, 27.  
Garbanzos superiores, 220.  
Idem regulares, 130.  
Alubias, 160.  
Salvado primera, 27.  
Patatas, 7 reales arroba.  
Cerdos al destete, 220 reales.  
Idem de seis meses, 500.  
Ovejas, 160.  
Idem emparejadas, 220.  
Carneros, 180.  
Corderos, 70.  
Trigos.—Hay ofertas a precio de tasa y solo pagan a 72 reales fanega. La cosecha se presenta regular.

#### ¿BUENOS PANOS?

Sólomente en la Sustrería de  
**TEODORO L. PAVON**  
encontraréis los de mejor calidad.  
**BUEN CORTE — PRONTITUD — ECONOMIA**  
En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.  
**ESPOLON, 20 — BURGOS**  
(Junto al almacén de música)

### V. la rioja

TRIGOS.—La calma persiste y las operaciones son muy pocas al contrario de lo que ocurre en el mercado.

La oferta en estos mercados castellanos es regular y también la demanda es poco activa, operándose en partidas según clase hasta el precio de 78 reales la fanega de 94 libras y al detal pagan de 76 a 77 reales fanega.

En el detal las entradas de hoy fueron:

Canal: 50 fanegas a precio convencional.

CENTENO.—No hay ofertas por agotamiento de la mercancía.

CEBADA.—Lo que llega al detal se paga según clase de 37 a 38 reales fanega y en partidas de 38 a 39 sobre vagón almacen en esta plaza.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 38 y 38,50 reales fanega.

AVENA.—Sigue cotizándose a 28 la del país y a 26 ofrece Extremadura.

ALGARROBAS.—En la plaza al detal valen a 60 reales fanega y en partidas de 61 a 62. En la parte de Medina ofrecen a 33,25 los 100 kilos.

YEROS.—En línea de Ariza siguen ofreciendo a 34 pesetas.

#### Paredes de Nava (Palencia)

Mercado paralizado, por estar en la recolección.

La siega está terminada.

Precios que rigen:

Trigo, a 75 reales fanega.

Cebada, a 41,50.

#### Barce ona

Mercado encalmado.

TRIGOS.—Castilla, de 66 a 68.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

HARINAS.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64,50.

HABICHUELAS.—Cotizanse: Valen-

### cia, Pinet, a 70; Mallorca, a 66; Castilla, a 120 y comarca, a 79.

#### Granada

Becerras, a 3,25.

Toros, a 3,15.

Bueyes, a 2,85.

Vacas, a 3,10.

Vacas de rastra, a 3,15.

Borregos, a 3,15.

Novillas, a 3,35.

#### Batánas (Palencia)

Precios en el último mercado:

Vacas corrales, a 3.000 pesetas una.

Ovejas, a 320.

#### Amanza (León)

Trigo, a 19 pesetas fanega.

Centeno, a 30.

Garbanzos, a 5 pesetas celemin.

Fréjoles, a 3,50.

Habichuelas, a 5,25.

Avena, a 8 pesetas fanega.

Cebada, a 11.

#### Córdoba

Precios:

Vacuno, de 2,65 a 2,67; terneras, de 2,89 a 2,90; lanar y cabrio, de 1,92 a 1,94.

#### Valencia de Don Juan (León)

Precios:

Trigo, precio de tasa.

Centeno, a 57 reales fanega.

Cebada, a 39.

Avena, a 33.

Garbanzos superiores, a 213.

Idem regulares, a 207.

Muevas, a 60.

Patafas, a 12 reales arroba.

Vino blanco, a 23 reales cántaro.

Idem tinto, a 23.

Vinagre, a 12.

Aguardiente, a 68.

#### Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

### Economía Nacional

## La tasa de trigo se proroga por otro año

Las sanciones no se impondrán al productor directo del cereal. Los Ayuntamientos conocerán las operaciones de compra-venta.

#### LAS SANCIONES.

Art. 5.º Las operaciones de compra-venta de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 16 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigadas por los gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e i), del artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real decreto número 361 de 29 de Marzo de 1930, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse las 46 pesetas, satisfecha por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y bono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten sancionando infracciones de la tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento referido de 29 de Marzo de 1930.

Cuando la resolución dimanase de la subsecretaría de aquel ministerio, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del Reglamento en cuestión.

La tramitación de los expedientes que se incoen con ocasión de estas infracciones, se acomodará a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento citado en el párrafo anterior.

#### LOS TRIGOS DEFECTUOSOS.

Art. 6.º Los tenedores de trigos desventajosamente emplazados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán acreditado tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 pesetas por quintal métrico, extremo autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la Alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a calidad de los trigos, rendimiento que en harina produzca o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una Comisión integrada por el ingeniero jefe del servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la Sección provincial de Economía.

Dicha Comisión tratará de avenir, en primer término, a compradores y vendedores, respecto a la cantidad y depreciación que ha de experimentar el cereal vendido, y si no lo consiguieren, recogerá tres de las muestras del mismo, que lavará y sellará, entregando una al vendedor y conservando las dos restantes una de las cuales será analizada por la Sección agronómica provincial.

Si los interesados no se conformasen con el resultado del análisis verificado, podrán entablar reclamación ante el Comité de Cerealicultura del ministerio de Economía Nacional, organismo al que se entregará la última muestra y quien dictará la resolución que proceda con carácter inapelable.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harina o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de moliitura o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la comisión provincial, constituida por el alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas por un comprador, auxiliados por el secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las comisiones provinciales.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Art. 7.º Todas las operaciones de compraventa de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió consignando también la provincia donde se destina el trigo. Los alcaldes procederán el día 2º de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una comisión constituida bajo su presidencia e integrada por tres vocales representantes de Sindicato o Asociaciones Agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente un agricultor no asociado. En los Municipios donde no funcione la comisión de referencia se procederá a constituir, a cuyo efecto, las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la Alcaldía respectiva, al gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los que estimen deben formar parte de la citada comisión los que serán nombrados por la autoridad gubernativa sin ulterior recurso contra el nombramiento.

En la reunión que dicha Comisión celebre, se levantará acta, en la que los vocales que la constituyan expresarán su conformidad o reparos sobre los datos tenidos a la vista.

Por las Alcaldías se remitirán antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la comisión referida, los resúmenes de operaciones efectuadas dentro de su jurisdicción de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los gobernadores civiles enviarán la totalidad de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que se insertó con la real orden de 27 de Junio de 1930, publicada en la «Gaceta», el 29 del mismo mes.

#### DECLARACIONES JURADAS

Art. 8.º Todos los productores de trigo tendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1 de Octubre próximo, y con sujeción al modelo número 2 insertado también con la real orden de 27 de Julio anteriormente referida («Gaceta», del 29) declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará por los gobernadores y alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de Octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía correspondiente, el oportuno resumen con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalidad de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del día 1 de Noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por real decreto de 29 de Marzo del año anterior.

#### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallgo». Las gallinas ponen más.  
Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Patencia, Medalla de Oro.  
Precios: 1,60 y 4,90. Pídanse en farmacias.  
Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barrio Canal y viuda de Martínez.

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

## La novela rosa

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mozas, a 1,50 pesetas.

En 1931, entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuando, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

#### ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

- \*234.—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
- 169.—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel
- \*235.—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170.—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
- 171.—«El relicario», por H. Concha Mahier.
- \*236.—«La de los ojos color del tiempo», por Gay Chantepierre.
- 172.—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.

#### REIMPRESIONES

- 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck.
- 121.—«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con \* son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



BOLETIN DE PEDIDOS  
Dono que vive en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ pta. \_\_\_\_\_ desea recibir los números de LA NOVELA ROSA, el importe de \_\_\_\_\_ lo satisficé el recibo el día \_\_\_\_\_  
Siempre en efectivo, por el sin compromiso, en Calle de 541 Novalias.

EDITORIAL JUVENTUD S.A.  
PROVENIENCIA, 216 — BARCELONA

## RADIUS

El mejor de los infernillos a presión



DE VENTA:  
**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50.—Burgos

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



## Balneario de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfúridica, nitrogenada. De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

## Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica. Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento «El Cangrejo»  
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.  
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.  
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

## La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros de incendio.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.  
**PRIMA SOCIAL.—TRONCO DE SEGUROS.—REPARTO DE SEGUROS.—REPARTO DE SEGUROS.—REPARTO DE SEGUROS.**  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 25 años de existencia.  
Residencia en Burgos y provincia. **MUY SENCILLO**  
Oficina: Princesa, 17, 1.º piso. EL 14

## COLORES - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA

## EMBROCACION HERCULES



SALUD-VIGOR FUERZA  
INDISPENSABLE A TODO/  
AUTOR - GONZALO F. MAYA  
LABORATORIO «LA BAÑEZA» (LEÓN)

Sencillamente admirable  
Se recomienda sola

## LAMPARAS



Representante en Burgos: Luis Labín.

# Industrias Electro-mecánicas Lda

**Bombas para riegos y elevación de aguas a mano eléctricas y con motor de gasolina**

**Exposición y Venta Vitoria 14 Tel. 415**

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.  
Bombas para riegos y elevación de aguas.  
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas  
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.  
Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.  
Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.  
Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.  
Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.  
Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

## ¿Automovilistas?

**Cámaras indeshinchables "CAMPO"**  
**No más pinchazos!!**  
Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPO" y apreciará sus grandes ventajas  
**NO SE DE HINCHARA**  
**NO SE PERJUDICARA**  
**NO OCURRIRA NADA**  
Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino  
Indispensables para largos viajes  
Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:  
**GONZALEZ Y OLABARRI**  
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049  
Aceites y grasas lubricantes "The Sun"  
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)  
Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:  
**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**  
Cid, 7 y 9, 2.º — Teléfono 675-X

## Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.  
Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono.  
Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5:30 tarde.  
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mosota, Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.  
Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).



**Banco Agrícola Comercial**  
San Mateo, 26.—Madrid  
Sucursal: Diana de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas, Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos

Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

**CALLOS**  
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ¡Ineficaces!  
En todas partes 160 pesetas Por correo, 2  
Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

## BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel—Completamente reformado  
Reumatismo, artritis, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel.  
Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre  
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

**GRAN FABRICA**  
de **libros rayados**  
y **cajas de cartón**  
de **E. MARTINEZ**  
Lain-Calvo, 12—Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
Precios económicos



Depositarlo en el Banco de Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Burgos

**Papel blanco para envolver**  
Se vende en la Administración de este periódico.

# Banco Mercantil

**Institución Regional Castellana**  
**Casa central Santander**  
30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital . . . . . Pesetas 18.000.000  
dem desembolsado . . . . . 8.400.000  
Reservas . . . . . 13.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:**  
Años 1923 al 1930: 16 por 100  
Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.  
BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

**Banco Cambio Bolsa**  
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)  
**Depósitos de valores**  
Prestamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.  
**Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.**  
a 8 días, 3  
de depósito: a 6 me ses, 4  
**CAJA DE AHORROS**  
4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.  
Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84.  
en 30 de Junio de 1931. Pesetas 83.268.365'40.  
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **sevententa millones de pesetas.**  
A los cuenta corrientistas Pesetas 18.083.401'90  
A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.381'67  
A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.  
**Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169**

## Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑO  
**GASTRERIA Y PANERIA**  
Y LEFONO 608 8  
Establecimiento Oficial del Turin Club Español



20 diferentes modelos de peleles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.  
La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la  
**Casa Munguía**  
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

## ¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos



Imerso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.  
Siempre últimas novedades.  
**Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS**  
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

## Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO  
15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico  
Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna  
**LOS RESULTADOS INMEJORABLES**  
Se ven sin necesidad de medir ni pesar.  
Tienen un efecto de éxito en todos los suelos y cultivos de España.  
CONTIENE ADEMÁS YODO  
Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de cultivo en el Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén. los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.  
Informes y muestras gratis.  
**Nitrato de Chile.—Servicio Agronómico**  
Avenida de Pi y Suñer, 16, Madrid

## Folleton del DIARIO DE BURGOS (88)

# Los incendiarios

(Episodio de 1793)

Unicamente había puesto por condición que la boda había de tener lugar en Mererville; de cuya condición resultaba que cuanto más acelerase Daniel la instalación definitiva de sus parientes en el castillo, tanto más acortaba el plazo para su matrimonio.  
Así es que esta instalación estaba casi concluida y todos los obstáculos que se oponían al matrimonio allanados, dos meses después de los acontecimientos de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior.  
Habíase hecho venir secretamente la dispensa de Roma, con arreglo al grado de parentesco que existía entre los futuros esposos, y un sacerdote, que permanecía oculto en aquellas cavernas, debía dar la bendición nupcial.  
Al mismo tiempo habían tenido lugar las publicaciones exigidas por la ley ante el maire de Mererville.  
No quedaba ninguna formalidad que llenar y el día de la boda estaba ya fijado.  
Pero con gran sentimiento de la marquesa, que hubiera querido que la boda de su hija se verificase con el esplendor de otros tiempos, atendidas las circunstancias, se convino que se celebraría en familia y sin ruido alguno.  
Los testigos, el notario y dos o tres amigos antiguos, eran los únicos que debían tomar parte en esta fiesta íntima.  
La ante-ispere de este día tan deseado, encontrábase Daniel en Mererville. Con motivo de su matrimonio, había obtenido una licencia de una semana, al cabo de la cual debía volver a establecerse en Chartres con su mujer.  
Sin embargo, la permanencia del joven magistrado en el castillo, no debía ser estéril para los deseos de su cargo. Mererville estaba situado, como ya hemos dicho, en el centro de los puntos infestados de malhechores, y Daniel se había propuesto aprovechar su estancia en estos sitios para activar sus investigaciones.  
Las brigadas de la gendarmería, los

agentes de la fuerza pública y los magistrados de los cantones tenían órdenes de ponerse de acuerdo con él para la represión de todos los actos criminales que ocurrieran.  
Al anochecer, Daniel y las señoras de Mererville estaban reunidos en el salón del castillo, que era una hermosa pieza que en otro tiempo había estado pintada y dorada.  
Este salón, a pesar de las reparaciones hechas en él apresuradamente, cejaba por el abandono en que había permanecido durante largo tiempo.  
Los muebles ofrecían el mismo aspecto de deterioro; los grandes sillones de tapicería, cargados ya por la polilla, dejaban ver la trama de su tejido, mientras que las mesas estaban cojas y destacadas.  
Un gran fuego brillaba en la chimenea, y dos candelabros de cobre plateado cargados de bujías y colocados alrededor de un reloj al estilo de Luis XV, repartían por toda la sala una viva claridad.  
La marquesa, vestida con un traje de color de carmelita y con los cabellos empolvados, tenía los pies colocados delante del hogar.  
Reostada sobre un sillón de terciopelo de Utrecht, sentía una dulce felicidad al encontrarse en estos sitios tan conocidos y en medio de estos muebles tan familiares y tan amados, a pesar de su estado de decadencia.  
Corría el mes de Diciembre: un viento helado soplaban en el exterior que penetraba por las galerías zumbando sordamente.  
Los árboles del parque sacudían sus ramas, chocando unas con otras por intervalos.  
Daniel, vestido de negro, estaba sentado en un ángulo del salón, al lado de su linda novia, cuyo traje elegante, aunque sencillo, parecía guardar un término medio entre las miecias del pasado y la prosperidad presente.  
Maria olvidaba su mano entre la de Daniel que la estrechaba dulcemente, mientras hablaba en voz baja.  
Este diálogo amoroso, amenizado frecuentemente por las sonrisas de la feliz Maria, se armonizaba con el crujido del fuego, el ruido cadencioso de la péndola del reloj y los mugidos del viento entre los árboles del parque.  
La marquesa no parecía pensar en los jóvenes; examinaba con atención una cajita que contenía un collar y unos pendientes de rubíes, de un trabajo maravilloso.  
Una sacudida del viento, más impetuosa que las otras, pareció comover el edificio y arrancó a Daniel de las dulzuras de su conversación.  
Levantóse, y aproximándose a una ventana, cuya cortina separó, dijo con inquietud:  
—¡Ya es tarde, el tiempo está malo, y Leroux, que debía estar aquí hace

ya algunas horas, no llega! ¿Será la causa de su tardanza algún azar?  
—¿Esto teméis?—replicó Maria.—Verdad es que los caminos, según se dice, no están seguros.  
—¿Sabéis Maria, que vuestras palabras podrían ser un epigrama contra mí, puesto que mi deber es velar por la seguridad de los caminos?  
Pero no me habéis comprendido: el azar de que quiero hablaros, puede ser producido por la oscuridad de la noche, el mal estado de las carreteras o por no haber encontrado caballos de posta.  
Sentiría que nuestro generoso amigo, que viene exclusivamente para ser testigo de nuestro matrimonio, tuviera que lamentar su complacencia.  
—Pues yo, Daniel, a lo que me nos temo es a los caminos. Más temo a los bandidos. Ya sabéis que hace dos días han sido detenidos todos los viajeros en el camino de Orleans, no lejos de aquí.  
—Lo sé, lo sé,—replicó Daniel, cuya frente se oscureció.—Esos miserables deben de tener numerosos espías para escapar así a nuestras incansantes pesquisas.  
Todas las brigadas del país están en movimiento y hasta me he visto precisado a pedir al Gobierno un escuadrón de tropa a fin de ayudar a los gendarmes en sus batidas.  
Pero respecto a nuestro amigo, no tengáis cuidado querida Maria; he previsto el caso. Esos bandidos, que todo lo saben, podrían tener conocimiento de la venida de Leroux, uno de los más ricos abastecedores de la república, y por lo tanto tratar de impedir de una manera desagradable su viaje. Y en este supuesto, he encargado al teniente Vasseur que vigile escrupulosamente el camino, y si necesario fuese, dé a Leroux una escolta que le proteja hasta su llegada aquí.  
—Muy bien, Daniel; no podéis hacer otra cosa por un hombre que consiente abandonar a París en tan mala estación, por acudir a tu llamamiento.  
—No ha sido únicamente por él por quien he tomado estas disposiciones. ¿Ignoráis que espero de un momento a otro a Mr. de Laforet, el notario de N... y el ejecutor testamentario de nuestro tío Ladrance?  
Hace ya mucho tiempo que yo hubiera debido ir a N... a recoger los veinte mil escudos, importe de vuestro legado y el mío; pero la gravedad de frente se oscureció.—Esos miserables me han impedido hacer este viaje.  
Como esa cantidad no hace mucha falta en las presentes circunstancias, he decidido a Laforet que venga él mismo a traerlos, y sin duda le veremos aquí esta noche.  
Y como el buen hombre, con sus cartuchos de monedas y su cartera de billetes sería una presa excelente, lo tomé mis precauciones.  
—Dejemos esto, Daniel,—dijo Maria